

DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS AL FINALIZAR LOS ESTUDIOS DE GRADO

Una vez finalizados los estudios de Grado, el estudiante debe:

1.- Solicitar el título. Para ello debe dirigirse a la [Secretaría de Alumnos](#)

2.- [Solicitar el SET](#) (Suplemento Europeo al Título). Este documento es especialmente interesante si se necesita un documento de carácter **oficial en inglés**.

- Se solicita y recoge en la Secretaría de Alumnos
- Si lo recoge otra persona debe presentar autorización y fotocopia del DNI del interesado.
- Esta **solicitud** es **gratuita**.
- Se expide **en castellano** y **en inglés**

3.- [Certificación Sustitutoria](#). Es un documento expedido por la Universidad y firmado por el Rector, que acredita provisionalmente la superación de unos determinados estudios oficiales y que, habiendo abonado las tasas para la expedición del título correspondiente, se está pendiente de su expedición. Es muy útil como documento acreditativo de que se ha concluido el Grado hasta que se obtenga el título oficial. Se puede solicitar:

- Presencialmente: En la secretaría de Alumnos de la Facultad de Veterinaria.
- Por **correo electrónico** (vet@vet.ucm.es).
 - En ambos casos deberá cumplimentar el siguiente **formulario**.
 - El precio será el mismo que el de una Certificación Académica Oficial.